

C. SOLICITANTE INFOMEX

PRESENTE:

Sirva este presente para dar respuesta a la solicitud con folio 300553823000047 relacionada con la información que a la letra dice:

En el ejercicio al Derecho a la Información solicito conocer el reporte del número de atenciones, servicios, orientaciones y demás acciones que ha realizado en la actual administración el Instituto Municipal de la Mujer.

¿Cuántas personas se han atendido y cuáles son las causas por las que acuden?

¿Cuántas han acudido por violencia familiar?

¿En cuántos casos procedió a denuncia?

¿De qué forma se combate la violencia de género en el municipio?

¿Cuáles son las medidas para combatir y disminuir el maltrato hacia las mujeres y niñas y evitar el feminicidio?

¿Cómo se está colaborando con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)?

ME PERMITO CONTESTAR LO SIGUIENTE:

Adjunto respuesta del área competente.

¿Cuántas personas se han atendido y cuáles son las causas por las que acuden?

R: Se han atendido un promedio de diez mujeres por mes, de las cuales unas han sufrido acoso, violación, violencia familiar y otras requieren asistencia alimentaria dada su pobreza extrema.

¿Cuántas han acudido por violencia familiar?

R: 5

¿En cuántos casos procedió a denuncia?

R: En ninguno

¿De qué forma se combate la violencia de género en el municipio?

R: Se realizan pláticas y conferencia tanto en escuelas como al público en general, se contratan los servicios de una psicóloga para que atiende los casos donde se requiere y se crearon grupos de mujeres que integran comités de MUCPAZ (mujeres constructoras de paz).



¿Cuáles son las medidas para combatir y disminuir el maltrato hacia las mujeres y niñas y evitar el feminicidio?

R: Atención Psicológica, Asesoría jurídica, protección para salvaguardar la integridad física de las mujeres e información objetiva que les permite ubicar su situación.

¿Cómo se está colaborando con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)?

R: Se promueven políticas de prevención, atención y erradicación a la violencia contra las mujeres.

Para los fines legales que tenga lugar se expide el presente en el municipio de Paso del Macho, ver. A los 17 días del mes de Noviembre del año 2023.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS ALFREDO SANDOVAL CRODA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PASO DEL MACHO, VER.

C.c.p. Archivo

Paso del Macho
HONORABLE AYUNTAMIENTO 2022-2025
¡Orgullo y compromiso de todos!
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PASO DEL MACHO, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Hidalgo s/n Centro CP 94970 Paso del Macho, Ver.



LIC. LUIS ALFREDO SANDOVAL CRODA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

A través de este medio se da respuesta al oficio No. UT/2023/NOV/002 donde se me solicita la siguiente información que a la letra dice:

¿Cuántas personas se han atendido y cuáles son las causas por las que acuden?
Se han atendido un promedio de diez mujeres por mes, de las cuales unas han sufrido acoso, violación, violencia familiar y otras requieren asistencia alimentaria dada su pobreza extrema.

¿Cuántas han acudido por violencia familiar? **5**

¿En cuántos casos procedió a denuncia? **En ninguno**

¿De qué forma se combate la violencia de género en el municipio?

- **Se realizan pláticas y conferencias tanto en escuelas como al público en general.**
- **Se contratan los servicios de una psicóloga para que atienda los casos donde se requiere.**
- **Se crearon grupos de mujeres que integraron comités de MUCPAZ (mujeres constructoras de PAZ)**

¿Cuáles son las medidas para combatir y disminuir el maltrato hacia las mujeres y niñas y evitar el feminicidio?

- **Atención psicológica**



Av. Nacional S/N entre Zaragoza y Sánchez Loyo, Col. Centro, Paso del Macho, Ver.

- Asesoría jurídica
- Protección para salvaguardar la integridad física de las mujeres violentadas.
- Información objetiva que les permita ubicar su situación.

¿Cómo se está colaborando con la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM)?

- Se promueven políticas de prevención, atención y erradicación a la violencia contra las mujeres.

En espera de que la información proporcionada sea la requerida queda de usted:



LIC. LUZ DEL CARMEN DOMÍNGUEZ AMECA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
PASO DEL MACHO, VER. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023



IMM
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
PASO DEL MACHO, VER.
ADMINISTRACIÓN 2022-2025



Av. Nacional S/N entre Zaragoza y Sánchez Loyo, Col. Centro, Paso del Macho, Ver.